



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

TEMA: FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Autores: RUGEL RODRÍGUEZ JESSENIA MARICELA
VALAREZO PINOS ALEXANDRA STEFANÍA**

Acompañante: LCDA. GABRIELA DE JESÚS VÁSQUEZ ESPINOZA MSC.

**Milagro, Octubre 2017
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Nosotros, **JESSENIA MARICELA RUGEL RODRIGUEZ** con C.I. **1206315564** y **ALEXANDRA STEFANIA VALAREZO PINOS** con C.I. **1722924709** en calidad de autor(es) y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática " **ESTUDIOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** " del Grupo de Investigación **RESEARCH FOR HEALTH WELFARE** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 03 días del mes de Octubre del 2017



Firma del Estudiante (a)

Jessenia Maricela Rugel Rodríguez

CI: 1206315564



Firma del Estudiante (a)

Alexandra Stefania Valarezo Pinos

CI: 1722924709

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESÚS con C.I.: 0917443442 en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por el/la/los estudiantes , JESSENIA MARICELA RUGEL RODRIGUEZ con C.I. 1206315564 y ALEXANDRA STEFANIA VALAREZO PINOS con C.I. 1722924709; cuyo tema es: **FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GENERO**, que aporta a la Línea de Investigación **SALUD PÚBLICA, MEDICINA PREVENTIVA Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN / ESTUDIOS BIOPSIOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN** previo a la obtención del Grado de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 05 días del mes de Septiembre de 2017.



LCDA. VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESÚS
CC. 0917443442

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS, ALVARES CONDO GRACIELA MERCEDES,
SALDARRIAGA JIMÉNEZ DOLORES GUADALUPE**

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de licenciatura en Enfermería presentado por el (la) señor (a/ita) Alexandra Stefania Valarezo Pinos.

Con el título:

FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GENERO


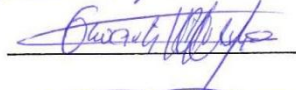

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 03 de Octubre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS	
Vocal 1	ALVARES CONDO GRACIELA MERCEDES	
Vocal 2	SALDARRIAGA JIMÉNEZ DOLORES GUADALUPE	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS, ALVARES CONDO GRACIELA MERCEDES,
SALDARRIAGA JIMÉNEZ DOLORES GUADALUPE**

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de licenciatura en Enfermería presentado por el (la) señor (a/ita) Alexandra Stefania Valarezo Pinos.

Con el título:

FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GENERO


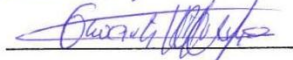

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 03 de Octubre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	VÁSQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS	
Vocal 1	ALVARES CONDO GRACIELA MERCEDES	
Vocal 2	SALDARRIAGA JIMÉNEZ DOLORES GUADALUPE	

DEDICATORIA

El presente ensayo está dedicada a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres por ser el pilar fundamental brindándome su apoyo y sus consejos en toda mi educación tanto académica como de la vida, por su incondicional amor y dedicación mantenido a través del tiempo.

A mi esposo por sus palabras de confianza, por su amor y brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente y a mis familiares que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO TEÓRICO.....	10
DESARROLLO	16
CONCLUSIONES	19
BIBLIOGRAFÍA	21

TEMA “FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GENERO”

RESUMEN

La violencia de género se ha convertido en un problema de Salud Pública porque está aumentando la morbi-mortalidad en el individuo afectando la economía del país y generando gran impacto a nivel mundial; por consiguiente, es necesario considerar la gravedad de las distintas manifestaciones de la violencia de acuerdo a su magnitud. Esto constituye un fenómeno social que plantea la necesidad de realizar un estudio bibliográfico que tiene como propósito determinar y describir cada uno de los factores relacionados con el maltrato para poder intervenir con la promoción, prevención de la salud y conseguir que las personas puedan identificar que situaciones podrían llevarlas a provocar un cuadro de abuso contra su pareja. Además demostrar que los hombres también son víctimas de violencia pero no denuncian por temor a ser juzgados por la sociedad. La metodología utilizada para este trabajo investigativo es de tipo cuantitativo, no experimental porque no se manipulo ninguna variable con corte transversal de tipo descriptivo, ya que se describieron las características de los fenómenos estudiados. El material que sustenta el trabajo está constituido por investigaciones científicas y actuales de los últimos cinco años. En el desarrollo se realizó un análisis comparativo de los autores para deducir una idea principal sobre que si ambos sexos se ven afectados de violencia o la mujer es la única afectada como lo interpreta la sociedad, también se nombran datos relevantes sobre los tipos de abusos que sufren ambos géneros y como afecta a cada uno según la condición social; y por último se argumentan los diferentes factores que inducen a generar violencia. Llegando a concluir que la violencia es multifactorial y que un solo factor puede potenciar al maltrato; en los que ambos sexos se vean afectados y vulnerables por el simple hecho de que son seres humanos con virtudes y defectos.

Palabras claves: Factores que influyen, violencia de género.

TITLE: "FACTORS INFLUENCING GENDER VIOLENCE"

ABSTRACT

Gender-based violence has become a public health problem because it is increasing morbidity and mortality in the individual, affecting the country's economy and generating great impact at a global level; therefore, it is necessary to consider the severity of the different manifestations of violence according to their magnitude. This is a social phenomenon that raises the need for a bibliographic study that aims to determine and describe each of the factors related to abuse to be able to intervene with health promotion and prevention and to enable people to identify situations could lead to a picture of abuse against their partner. In addition demonstrate that men are also victims of violence but do not report for fear of being judged by society. The methodology used for this research is quantitative, not experimental because no variable was used with descriptive cross-section, since the characteristics of the phenomena studied were described. The material that supports the work is made up of scientific and current research of the last five years. In the development, a comparative analysis of the authors was made to deduce a main idea that if both sexes are affected by violence or the woman is the only one affected as interpreted by society, they also name relevant data on the types of abuse that Suffer both genders and how it affects each according to social status; And finally, the different factors that induce violence are argued. Concluding that violence is multifactorial and that a single factor can promote abuse; In which both sexes are affected and vulnerable by the simple fact that they are human beings with virtues and defects.

KEYWORDS: Influencing factors, gender violence.

INTRODUCCIÓN

Revisando datos sobre la violencia de género, según Sarah (2013) refiere que la violencia afecta tanto a mujeres como a hombres según el contexto social en el que se desarrolle convirtiéndose en un problema de gran impacto a nivel mundial provocando un aumento de la morbimortalidad del ser humano trayendo consigo sentimientos de resentimiento, desesperanza, depresión, trastornos de ansiedad o estrés postraumático y cuando la violencia ha sido física trae consigo golpes, fracturas, embarazos no deseados, enfermedades venéreas llegando a su estado más crítico la muerte. Según De la Rubia, Rosales, Loving, & Martínez (2013) este fenómeno afecta la economía del país que debe invertir en la recuperación y rehabilitación de las partes afectadas.

Según Bugarin (2012), refiere que en un estudio realizado en Holanda existe un 85% de violencia hacia la mujer y un 15% de violencia al hombre. (p.14). Según Requena (2017) en América Latina, existe gran índice de violencia contra la mujer, las estadísticas de octubre del 2016 revela que 60.000 de ellas son asesinadas, la mayoría por sus convivientes o parejas sentimentales. En Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) 6 de cada 10 mujeres han vivido violencia de género. Por otro lado según Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda, & Valencia (2013) dice que es evidente como las estadísticas demuestran que la mujer es la víctima y promueven una figura imaginaria de que el hombre es su verdugo, por la poca información que existe sobre la violencia contra el hombre y esto se debe porque los hombres no denuncian sus abusos por temor hacer humillados por la sociedad Este fenómeno constituye un problema de Salud Pública y establece un atentado a los derechos de la persona y su libertad en los diferentes ámbitos de su vida (Albuja, 2016). Es por tal motivo que se considera de suma importancia determinar cuáles son los factores que inducen a la violencia de género para poder actuar de manera preventiva ante la problemática a través

de la promoción y prevención de la salud, disminuyendo consecuencias provocadas por la violencia como enfermedades de diversa índole que van desde las de tipo mental hasta las de tipo fisiológico además de incentivar la igualdad y equidad en los géneros para que puedan mejorar sus relaciones interpersonales.

El presente trabajo tiene como propósito realizar una revisión bibliográfica con investigaciones actuales, utilizando información científica de autores reconocidos en los últimos cinco años para determinar los factores que influyen en la violencia de género y que dicho estudio sirva como línea de base científica para investigaciones futuras sobre la temática.

En la introducción se presenta una breve descripción de la problemática como este fenómeno está afectando a nivel mundial, latinoamericano, nacional y que impacto causa en la salud. En el marco teórico se encuentra una recopilación de conceptos sobre violencia de género, sus tipos y sus factores. Finalmente, en el desarrollo se realiza un análisis comparativo de los diferentes estudios, llegando a una conclusión general de la investigación que determinará los factores que influyen a generar los diferentes tipos de violencia de género.

MARCO TEÓRICO

La violencia intrafamiliar es un acto en el que un miembro de la familia sufre un daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial por otro integrante de la misma, atentando con la integridad psíquica o física del agraviado (Albuja, 2016). Las estadísticas evidencian que existe una elevada frecuencia de violencia doméstica, a través de estudios internacionales se ha demostrado una prevalencia hasta del 70%, que genera mayores gastos en salud por la incidencia de enfermedades de tipo mental como trastornos de ansiedad, depresión y trastornos anímicos (León, Grez, Prato, Torres, & Ruiz, 2014).

Según Cury & Masini (2012) afirma que los miembros más vulnerables a ser maltratados en la familia son los niños, adolescentes, mujeres y ancianos, pero en los últimos años se ha visto un incremento de violencia en parejas sentimentales donde la parte que sufre mayor agresión es la mujer como lo afirma la Organización Mundial de la Salud (2013), diciendo que la violencia de pareja es el tipo más común de violencia contra el género femenino por afectar el 30% de las mujeres en todo el mundo. Según Floyd Loaiza, Sierra, López, & Ricaurte (2016) cuando se habla de violencia en pareja hace referencia al maltrato que puede sufrir tanto el hombre como la mujer, ya que los dos seres comparten y conviven experiencias a diario por lo tanto los dos pueden resultar afectados.

Según Floyd, et al. (2016) afirma que la violencia de la mujer contra el hombre viene subestimada debido a que el sexo masculino no denuncia el maltrato percibido por vergüenza y temor de verse humillado por la sociedad, si bien no existen datos suficientes de violencia contra el hombre es evidente que también son víctimas de maltrato, sin embargo existen múltiples estudios indicando que el maltrato a la mujer se encuentra en cifras elevadas en relación al maltrato masculino. Núñez (2013) indica que la violencia que más prevalece es la

del compañero sentimental hacia las mujeres, según encuestas realizadas en 48 lugares del mundo donde del 10% al 69% de mujeres indican haber sido maltratadas (p. 61-84).

Sedeño, Garcí, & García (2013) indica que la violencia física es una amenaza contra la integridad de la persona y refleja conductas inadecuadas como bofetadas, patadas, quemaduras que a su vez pueden provocar moretones, cortes, fracturas y un sin número de problemas a nivel fisiológico. Según Burgos, Canaval, Tobo, Bernal, & Humphreys (2015) el nivel de severidad de esta agresión se determina por la intensidad y frecuencia con que se violenta físicamente a la víctima, en Colombia la violencia física se encuentra en un 88%. (p.377-389). Por otro lado, De la Rubia, Rosales, Loving, & Martínez (2013) indica las diferencias entre ambos sexos y la existencia de actos de violencia recíproca; sin embargo, el hombre por su contextura física tiene más probabilidad de generar lesión como lo muestra el siguiente estudio donde el hombre provoca violencia física en un 49% y la mujer en un 13%. (p.44-73)

La violencia más fuerte es la psicológica cuando el agresor desmerece a su pareja, devaluandola en diferentes aspectos como el sexual con expresiones de insatisfacción, adicionando que no era lo que esperaba (Novo, Herbón, & Amado, 2016). En Colombia la prevalencia que tiene este tipo de violencia es mayormente producida por la mujer con un 51,5% y un 50,7% por el hombre (Martínez, Vargas, & Novoa, 2016). La dependencia emocional por parte de un integrante de la pareja se relaciona con la violencia porque siente miedo que esta termine con la relación asumiendo un rol sumiso y aceptando las condiciones que pone su pareja, situando en segundo plano sus interéses y necesidades este fenómeno es considerado una forma de maltrato psicológico (Aiquipa , 2015).

La violencia sexual esta creando gran impacto a la sociedad en las últimas décadas por lo que existen más denuncias de este tipo de abuso y ocurre cuando la víctima es tomada sin su consentimiento y utilizando la fuerza satisfacen su instinto sexual, despojando a la persona de

la capacidad de decidir (Gil, 2015). Por otro lado, no solo se considera violencia sexual al contacto físico si no también a las expresiones callejeras de contenido sexual y vulgar, se atribuye que la seducción por parte de la mujer usando faldas cortas o usar vestimenta provocativa es un motivo causal de este tipo de violencia, en la actualidad se están rompiendo mitos que ponían como única víctima de abuso a la mujer, ambos sexos se encuentran expuestos a sufrir violencia sexual (Janos & Espinosa, 2015).

Se considera patrimonio familiar a los bienes activos y riquezas que comparten los integrantes de una familia, al hablar de violencia patrimonial se refiere al acto de omisión que se manifiesta con la retracción de bienes, objetos, tierras o dinero del hogar, provocando sufrimiento en los demás integrantes que vienen privados de su bien (Hernández & Rodríguez, 2012).

Vale la pena señalar que la violencia de género se puede dar por diferentes causales dependiendo el país, ciudad o sector. Es decir, según el contexto social ya que existen países con mayor índice de violencia, se puede describir como factores determinantes relacionados a generar violencia a los factores: individuales, socioeconómicos y culturales; ya que forman parte del contexto social del individuo (Boira, Carbajosa, & Mendez, 2016).

Corral (2016) indica que los factores individuales abarcan diferentes aspectos uno de ellos es el consumo excesivo de alcohol y drogas que ocasiona un deterioro del control y conduce a una conducta agresiva, debido a que reduce la capacidad cognitiva y verbal para resolver problemas, esto hace que se incremente el riesgo de violencia física. Asimismo, según Sandoval & Jiménez (2017), la violencia que más se presenta en México es la psicológica con un 37,3% y la efectuaron en personas con antecedentes de consumo de alcohol y se vio incrementado en las parejas mayores de 40 años (p.10-25). Tanto que EFE News Service (2015), indica que el consumo de alcohol cada vez aumenta en América Latina, donde muchos casos de violencia se producen a causa de su elevado consumo, datos revelan que un 56,6% se

presenta en hombres y 21,8% en mujeres, donde 1 de 5 consume alcohol de forma excesiva.(p.65-857)

Este dramático cuadro de alcoholismo causa discusiones y varios problemas interpersonales que terminan en el uso de la violencia donde se crea una correlación entre el alcohol y la violencia que puede ser el causante de separaciones e incluso la muerte (Leal, 2015). Las mujeres con mayor frecuencia son víctimas de agresión a causa del alcohol con relación a los hombres, para la sociedad el incremento de consumo de esta bebida alcohólica en mujeres resulta ser escandalizante mientras que en el hombres es algo natural (Castellanos, 2015).

Otro factor individual es el antecedente de maltrato en la infancia como producto de esta misma violencia, haciendo que se desarrolle una personalidad agresiva en los niños que han presenciado diferentes tipos de violencia (Núñez, 2013). El desarrollo infantil se ve afectado cuando hay maltrato y abuso sexual por ello la investigación basada en parámetros indica que las consecuencias desfavorables son las secuelas que va a quedar en los niños como depresión, policonsumo de sustancias y personalidad violenta (Vega & Nuñez, 2017).

La autoestima se especifica como el concepto que tenemos sobre sí mismo y juega un papel importante cuando aparece la violencia de género ya que una autoestima débil en la pareja hace que la persona tenga dificultad para delimitar y defender sus derechos y no creerse digna de un buen trato (Borrero, 2012). La autoestima es entendida como un elemento clave en la toma de decisiones y en el tratamiento de los conflictos, ya que su carencia tiende a volver a la persona incapaz de resolver problemas generando violencia (Sánchez, 2014).

Por otra parte, Ocampo (2015) en su estudio hace referencia que existen muchas investigaciones que indican el maltrato por parte del hombre a la mujer y no la realidad desde el punto de vista general, ya que se puede corroborar que cada vez se dan más casos de agresión de la mujer al varón donde la baja autoestima interviene como un factor que desencadena la

violencia de tipo psicológica, que se manifiesta por desvalorizar a la pareja, ridiculizarla, presionarla a tomar decisiones y amenazas de suicidio.

Factores socioeconómicos según estudios en Estados Unidos algunos autores señalan la relación que tienen los factores socioeconómicos con la violencia, puesto que donde hay una mejor economía y buen nivel de educación hay menor agresión, las personas con mayor escolaridad comparada con otras que tienen una instrucción baja o intermedia tiene 4,5 menos probabilidad de maltrato, ya que a mayor nivel de educación tiene mayor capacidad de resolver conflictos (Ripoll, Jaramillo, & Rodríguez, 2014). La situación económica se convierte en un factor que genera violencia y se manifiesta por medio de chantajes de tipo económico y restricción de dinero, existen factores culturales que sitúan a la mujer a tener mayor dependencia económica por ende son más vulnerables a sufrir este tipo de maltrato (Hernández & Rodríguez, 2012).

Según Guedes, García, & Bott (2014) el riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja estaba asociado a extractos sociales intermedios. Asimismo Puente, Ubilla, Echeburúa, & Páez (2016) afirma que los países en vías de desarrollo con una economía baja donde un cierto porcentaje de familias no poseen escolaridad ni empleo los hace vulnerables a vivir situaciones de violencia. Por otro lado Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) sostiene que las personas que poseen mayores ingresos tienen la posibilidad de tener una mejor educación y lograr una mayor independencia económica; sin embargo, no constituye una garantía de estar exentas a sufrir maltratos por su pareja o conviviente

La cultura y su contexto también pueden influir a la violencia; ya que se han demostrado culturalmente diferentes estereotipos sobre la manera de actuar de cada género, donde los hombres deben estudiar y tener vida profesional, ser esposos, padres y en lo que respecta al tema amoroso deben tener una esposa y mantener el hogar, mientras que la mujer debe ser

madre, y cuidar de sus hijos por lo que su vida profesional queda suspendida y si decide seguir trabajando debe realizar doble jornada la laboral y los quehaceres domésticos, muchas personas y familiares se acogen a este modelo de vida que no es nada equitativo (Lazarevich, Camacho, Sokolova, & Delgadillo, 2013).

La violencia en el sexo masculino se relaciona con las creencias culturales; en algunos estudios pone a la población masculina como la mayor afectada por recibir agresiones de tipo físicas como bofetadas y psicológicas como la ridiculización en lugares públicos; sin embargo, para la sociedad no constituye una violencia como tal, ya que la cultura siempre trata de apuntar al hombre como el ente generador de violencia sin considerar el daño mental que percibe el género masculino (De la Rubia, Rosales, Loving, & Martínez, 2015). Por otro lado, se encuentra la cultura patriarcal donde el hombre tiene mayor dominio sobre la mujer y la cultura matriarcal donde el género femenino es el dominante, estos suelen ser motivos de peleas, discusiones y actos de violencia (Figuroa, 2016).

Al explorar si la violencia de género se encuentra ligada con la pertenencia étnica cultural, los datos revelaron que las personas indígenas han sufrido algún tipo de agresión por su pareja con un índice de 59,3%, seguidas del pueblo afroamericano con un 55,3%, situando en una posición intermedia al montubio y mestizo. Se puede atribuir que los individuos que son discriminados socialmente tienen mayor riesgo de sufrir violencia de género. También se puede asociar que los hombres de cultura indígena tienen un mayor consumo de alcohol (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014).

DESARROLLO

Graña (2012) indica que la violencia de género nace de la idea de que sexo somete al otro, por lo tanto, la agresión puede sufrir el hombre como la mujer aunque si es difícil encontrar datos donde el hombre sea la víctima. Delia, Canaval, Tobo, Pilar, & Humphreys (2012) afirma que la mujer ha venido sufriendo de maltratos desde épocas remotas debido a las continuas discriminaciones por parte del varón, esta problemática se inicia desde el modelo patriarcal donde ponen el protagonismo de la mujer secundario en la sociedad. Tanto que Fandiño Barros (2013) describe que no siempre gobernó el hombre y la historia lo demuestra, que en las primeras organizaciones humanas fue la matriarca a tomar el control y ha sido la mujer el autor de grandes cambios en la evolución de la civilización, y la actualidad lo confirma, hoy en día la mujer esta teniendo el empoderamiento del mundo.

Contreras (2014) indica que existe una elevada prevalencia de maltrato a la mujer a nivel mundial, ejercida por parte de su pareja donde se estudiaron 50 encuestas poblacionales hallando que entre el 10% y el 50% de las mujeres reconocen haber sido agredidas por parte de su pareja. Mientras que Martínez, Vargas, & Novoa (2016) afirma que en una investigación realizada en Colombia a distintas parejas, dio como resultado que el 50.7% de hombres indicaron haber padecido episodios de violencia.

La violencia tiene muchas maneras y formas de manifestarse pudiendo ocasionar daño a otra persona como la violencia física que ocasiona lesiones e incluso la muerte, este tipo de violencia a su vez se relaciona con la sexual que aparece cuando se impone o limita las relaciones sexuales, la violencia psicológica está encaminada a agredir la autoestima y el autoconcepto se expresa de forma verbal, la violencia económica está vinculada con el control de ingresos, gastos y la violencia patrimonial con la repartición de los bienes. (De la Rubia, Rosales, Loving, & Martínez, 2015). Por ello un estudio realizado en España coincide en

aceptar que los tipos de violencia que se presentan son los antes mencionados y se halló que la mujer sufrió un 21,9% violencia psicológica, un 12.5% violencia física o sexual y el 10% violencia económica, donde se denota que mayoritariamente se presenta la violencia psicológica (Novo, Herbón, & Amado, 2016).

Además Pérez (2015) en su estudio realizado en Medellín a parejas jóvenes indicó que 95,3% de las chicas y el 92,8% de los chicos sufrieron de violencia psicológica mientras que el 4,6% de ellos y el 2,0% de ellas indicaron que han violentado físicamente a su pareja.(p. 251-275). Asimismo Martínez, Vargas, & Novoa (2016) dice que en una investigación en Colombia identifica que las situaciones que ocasionan violencia son ejercer control sobre la pareja, la infidelidad y amenazas, de los cuales 37% de las mujeres soportaron agresiones por parte de su pareja sentimental y 37% de ellas aceptaron haber violentado físicamente a sus esposos, en estas situaciones se encontró mayor violencia de tipo emocional o psicológica, seguida de la física, económica y sexual, sin embargo el género masculino indicó a ver sido más frecuentemente agredido por la pareja

La violencia puede ser originada por varias circunstancias que condicionan el actuar del individuo y va desde su vida personal hasta el contexto social, según la Organización Mundial de la Salud (2016) los factores de riesgo en la violencia son el bajo nivel de instrucción, haber sido expuesto a maltrato infantil, maltrato familiar, tener un trastorno de personalidad y el consumo constante de alcohol; por otro lado Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa, & Páez (2016) refiere que en su análisis de 50 estudios divide los factores asociados a la violencia en cuatro categorías como los factores consistentes es decir que siempre están presentes como el maltrato en la infancia con un 70% en la mayoría de los casos; factores inconsistentes, es decir poco frecuentes se encuentra el abuso de sustancias nocivas, baja autoestima y poca escolaridad; factores de riesgo que se encuentran vagamente presentes como el consumo de

alcohol, nivel económico bajo y por último factores en los que existe datos insuficientes como la religión, ego. (p. 295-306)

Según Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa, & Páez (2016) sostiene que existe relación entre la violencia y nivel socioeconómico bajo asociada a una escolaridad mínima. Asimismo, Guedes, García-Moreno, & Bott (2014) afirma que las probabilidades que se produzcan actos de maltrato en personas con un nivel económico mayor o un nivel de instrucción elevado no son muy frecuentes pero existe; ya que en su estudio importantes porcentajes de mujeres de todos los grupos socioeconómicos han sufrido violencia. En cuanto al factor consumo de alcohol es un hecho indudable para que exista violencia puesto que este potencia la agresividad en las personas, asimismo el hecho de que en su infancia haya sido víctima de maltrato, a su vez deja secuelas que lo pueden ubicar como maltratador o víctima ya que la persona puede desarrollar una personalidad agresiva así como también puede asumir una actitud sumisa con una autoestima baja (Rubio-Garay, Carrasco, Amor, & López- González, 2015).

Existen culturas masculinas que desarrollan la violencia contra las mujeres, su sistema patriarcal pone a la mujer en un nivel de inferioridad, y según Rubio-Garay, et al (2015) afirma que el sexo masculino pone dominio y control en su pareja generando violencia, mientras que Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda, & Valencia (2013) dice que la misma cultura machista no permite al hombre ser considerado víctima de la situación conduciéndolo a callar los abusos percibidos por temor a ser agredido psicológicamente con humillaciones por la sociedad, quienes se burlarían si el hombre reconociera ser el agraviado. Por último, Meráz (2014) indicó que en México y otros países se genera un tema de discusión cuando se habla de quien es más violento el hombre o mujer, ya que la cultura machista acusa como victimario al hombre y víctima a la mujer, pero pese a todo esto es inevitable mostrarse de acuerdo que tanto hombres como mujeres pueden generar violencia.(p. 45-54)

CONCLUSIONES

La violencia de género es compleja y no existe un único factor causal, más bien es una interacción de factores que actúan en distintos niveles favoreciendo a que se genere violencia y que a su vez pueden intervenir de manera directa como indirecta a que se cree la agresión entre ellos están: los factores individuales o propios de la persona, socioeconómicos y culturales.

Según las bibliografías estudiadas coinciden en afirmar que mayoritariamente el factor generador de violencia es el haber sido testigo de violencia doméstica o víctima de abuso en su infancia esto desencadena un ciclo de violencia; ya que en su vida adulta desarrolla reacciones negativas que los hacen incapaces de resolver conflictos en sus relaciones interpersonales donde hay alta probabilidad que se vuelvan agresores o víctimas. La baja autoestima es una de las consecuencias que deja los antecedentes de violencia en la infancia y que a su vez pueden afectar en la manera de valorizarse y el modo de ver la vida, pudiendo desarrollar en estas personas conductas violentas así como también lo puede volver vulnerable a tolerar agresión.

El alcoholismo es un problema asociado a la violencia, ya que potencializa la agresión en sus diferentes tipos y surgió como un escape a diversos problemas propios de cada persona además puede provocar problemas como trastornos de estrés postraumático, ansiedad y depresión. Todo esto se convierte en un problema de salud pública, sobre todo de atención primaria quienes deben encargarse de la promoción, prevención de este factor que perjudica la salud y la estabilidad intrafamiliar.

Las creencias culturales son productoras de conductas agresivas y es considerado un factor de riesgo que actúa de manera indirecta a crear cuadros de violencia, porque forma un modelo de socialización donde nombra los roles que deben seguir cada género e indican como espera que

socialmente actúe el hombre como la mujer, siendo esto nada equitativo poniendo a la mujer bajo la autonomía del hombre. Es decir, sitúan a la mujer como la del sexo débil la cual es una falsa creencia que se ha construido la sociedad de una manera muy aberrante que ponen al hombre como un personaje agresivo, por la cual existen estudios que reflejan que ellas también generan violencia aunque en un menor porcentaje pero esta agresión es socialmente tolerable. Es por eso que los hombres no denuncian y aguantan las agresiones emitidas por parte de las mujeres y por este mismo motivo existe insuficiente información que evidencie la agresión sufrida por los hombres a diferencia de las mujeres donde las estadísticas demuestran un gran número de agresiones y asesinatos provocados por el hombre.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuja Paz. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Iconos*, 191-213.
- Aiquipa , J. (2015). Dependencia emocional en mueres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 413-437.
- Boira, S., Carbajosa, P., & Mendez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 9-17.
- Borrero, A. (2012). El funcionamiento familiar y la autoestima según el estado civil de las parejas heterosexuales puertorriqueñas. *ProQuest Dissertations and Theses*, 135.
- Bugarin, I. (13 de Agosto de 2012). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1033184293/abstract/FEC1CE6743394210PQ/2?accountid=38773>
- Burgos, D., Canaval, G., Tobo, N., Bernal, P., & Humphreys, J. (13 de Mayo de 2015). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1677640706/abstract/FAC9379E0B6F4FFCPQ/1?accountid=38773>
- Castellanos, G. (3 de Agosto de 2015). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1700654295/citation/ED3D280EBF924411PQ/7?accountid=38773>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *www.unicef.org*. Obtenido de www.unicef.org
- Contreras, L. (2014). Factores de Riesgo de Homicidio a la Mujer en la Relación de Pareja. *Universitas Psychologica*, 681-692.
- Corral,C. (2 de Mayo de 2012). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1526013023/15B6035D17E047E1PQ/2?accountid=38773>
- Cury, M., & Masini, C. (2012). Impacto de la violencia Intrafamiliar y de género en e Desarrollo Vital de la Mujer con Enfermedad Mental. *Arteterapia*, 97-114.

- De la Rubia, J., Rosales, F., Loving, R., & Martínez, Y. (2013). Modelos Eco-psico-socio-culturales Predictivos de la Violencia en la Pareja. *Revista de Psicología GEPU*, 44-73.
- Delia, B., Canaval, G., Tobo, N., Pilar, B., & Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública = Journal of Public Health*, 377-389.
- EFE News Service. (24 de Julio de 2015). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1698486957/abstract/ED3D280EBF924411PQ/15?accountid=38773>
- Fandiño Barros, Y. (2013). La violencia de género y el pensamiento patriarcal. *ADVOCATUS*, 153-159.
- Figuroa, J. (2016). Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 221-248.
- Floyd-Aristizábal, D., Loaiza-Osorio, S., Sierra-Ruíz, M., López-López, J., & Ricaurte-Villota, A. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colombia Forense*, 33-40.
- Gil, M. (2015). Revista de derecho UNED. *La violencia sexual como atentado contra la dignidad de la mujer/ sexual*, 813-832.
- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *FOREIGN AFFAIRS*, 41-48.
- Graña, F. (2012). Género y machismo en el discurso sobre la atención a las víctimas de violencia doméstica. *Prisma Social*, 1-39.
- Hernández, A., & Rodríguez, A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad. *El Cotidiano*, 5-17.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>
- Janos, E., & Espinosa, A. (2015). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 5-15.

- Lazarevich, I., Camacho, I., Sokolova, A., & Delgadillo, H. (14 de Septiembre de 2013). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1819152156/abstract/41550CC519574B98PQ/1?accountid=38773>
- Leal, J. (2015). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1688681110/abstract/55E10D3A4BE4447PQ/1?accountid=38773>
- León, T., Grez, M., Prato, J., Torres, R., & Ruiz, S. (2014). Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. *SCIELO*, 1014-1022.
- Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia : Avances de la Disciplina*, 101-112.
- Meráz, R. .. (2014). La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social? *El Cotidiano*, 45-54.
- Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 89-97.
- Núñez, M. (18 de septiembre de 2013). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1433305259/citation/2B6CF264686B492CPQ/3?accountid=38773>
- Ocampo, E. (2015). Self-esteem and adaptation victims of psychological abuse by partner. *Psicología desde el Caribe*, 35-184.
- Organización Mundial de la Salud. (Noviembre de 2016). <http://www.who.int>. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (20 de Junio de 2013). <http://www.who.int>. Obtenido de http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Antes de psicología*, 295-306.

- Requena, S. (2017). Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. *SciELO*, 2.
- Ripoll, J., Jaramillo, S., & Rodríguez, H. (2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá*/Housing/Violence: Intersections of Housing and Domestic Violence in Ciudad Bolívar, Bogota. *Revista de Estudios Sociales*, 71-86.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Vanguardia Psicológica*, 150-159.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P., & López- González, A. (2015). Factores asociados a a violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 47-56.
- Sánchez, M. (02 de Septiembre de 2014). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1558845768/abstract/8671ABA968844CD7PQ/7?accountid=38773>
- Sandoval, L., & Jiménez, M. (2017). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Elsevier*, 2.
- Sarah, E. (2013). Hombres contra la violencia de género: replanteando la masculinidad en guatemala 1. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 59-89. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1903916823/E9F940005AE34D83PQ/1?accountid=38773>
- Sedeño, A., Garcí, M., & García, M. (Diciembre de 2013). *search.proquest.com*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1667389717/citation/83868241C92B4CE3PQ/1?accountid=38773>
- Vega, M., & Nuñez, A. (2017). Experiencias Adversas en la Infancia: Revisión de su impacto en niños de 0 a 5 años. *Enfermería Universitaria*, 124-130.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: propuesta urkund VALAREZO Y RUGEL.docx (D30293888)
Submitted: 2017-08-30 14:44:00
Submitted By: jessenyrugel@gmail.com
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Milagro, 2017-09-15

REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS

INICIO: 2017-06-10 FIN: 2017-09-30

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

TEMÁTICA: ESTUDIOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TEMA: FACTORES QUE INFLUYEN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

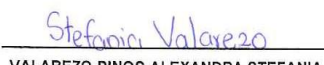
ACOMPAÑANTE: VASQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS

DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nº:	APELLIDOS Y NOMBRES:	CÉDULA	CARRERA:
1	VALAREZO PINOS ALEXANDRA STEFANIA	1722924709	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
2	RUGEL RODRIGUEZ JESSENIA MARICELA	1206315564	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Nº	FECHA	HORA		Nº HORAS	DETALLE
1	2017-08-16	Inicio: 17:00:00	Fin: 20:00:00	3	Revisión de variable e introducción del ensayo, orientación sobre marco teórico y desarrollo
2	2017-08-21	Inicio: 11:02:00	Fin: 13:02:00	2	Revisión de la introducción y lineamientos para el desarrollo
3	2017-08-22	Inicio: 08:30:00	Fin: 11:30:00	3	Revisión del marco teórico y desarrollo del ensayo
4	2017-08-23	Inicio: 17:00:00	Fin: 19:00:00	2	Revisión de marco teórico
5	2017-08-24	Inicio: 13:00:00	Fin: 15:00:00	2	Revisión de desarrollo
6	2017-08-25	Inicio: 11:00:00	Fin: 13:00:00	2	Revisión de desarrollo
7	2017-08-26	Inicio: 20:03:00	Fin: 22:03:00	2	Revisión del desarrollo revisión virtual
8	2017-08-28	Inicio: 07:11:00	Fin: 09:11:00	2	Revisión del desarrollo y conclusiones
9	2017-08-29	Inicio: 07:11:00	Fin: 09:11:00	2	Revisión de conclusiones


 VASQUEZ ESPINOZA GABRIELA DE JESUS
 PROFESOR


 ALVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES
 DIRECTOR(A) DE CARRERA


 VALAREZO PINOS ALEXANDRA STEFANIA
 ESTUDIANTE




 RUGEL RODRIGUEZ JESSENIA MARICELA
 ESTUDIANTE